

# El CECOT será el lugar donde los pandilleros “morirán”: G. Villatoro

Pág. 4



## NACIONALES

La APES pide investigar amenaza contra instalaciones de la YSUCA

Pág. 5

## INTERNACIONAL

Prosiguen operaciones de rescate tras sismos en Türkiye y Siria

Pág. 7

## DEPORTES

Remodelación de “El Mágico” González con poco avance para Juegos Centroamericanos y del Caribe

Pág. 12



PARA PROMOVER UNA NUTRITIVA ALIMENTACIÓN ENTRE NIÑOS CON BAJO PESO Y RETARDO EN TALLA, EL CESTA DESARROLLÓ UN INTERCAMBIO Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SANOS CULTIVADOS EN SUS CASAS. ENTRE LOS PLATILLOS PREPARADOS ESTÁN ATOLES DE HARINAS FORTIFICADAS, RECETAS PREPARADAS CON SOYA, RÁBANO, SEMILLA DE MARAÑÓN, ESPINACA, MORA, CHIPILÍN Y DIFERENTES HORTALIZAS. FOTO DIARIO CO LATINO/ANA MARÍA VÁSQUEZ

## En los planes de seguridad del gobierno no contempla la violencia entre parejas: ORMUSA

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres de ORMUSA señala que en los Planes de Seguridad del Estado no “comprende los feminicidios en contextos de violencia de pareja”, y es en este escenario que las mujeres siguen perdiendo la vida, como en las últimas 48 horas, que registraron tres mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas.

“Son cuatro feminicidios en similares contextos. En algunas mujeres puede advertirse que ya habían denunciado, es decir, que el Estado tenía conocimiento del riesgo real e inminente contra la vida o integridad. En el período del 1 de enero al 9 de febrero de 2023, se registran en total de siete muertes violentas y feminicidios de acuerdo a notas periodísticas”, sostuvo el observatorio.

De enero a diciembre de 2022, de acuerdo al monitoreo que realizan de medios de comunicación, ORMUSA registró que 19 mujeres asesinadas a manos de sus parejas como resultado de la violencia en el ámbito de confianza o familiar.

Estas muertes enraizada en el machismo, como principal factor cultural, que normaliza las relaciones de poder derivadas del género y la subordinación de las mujeres”, alega.

En cuanto a los hechos recientes de feminicidios de pareja, afirma que las víctimas oscilaban entre las edades de 21 a 58 años. Y que estos hechos violentos ocurrieron en los departamentos de Cuscatlán (1), La Unión (1),



ORMUSA, recomienda al gobierno la necesidad de difundir a nivel nacional campañas contra el machismo -por considerar- que potencia el riesgo de feminicida de violencia contra las mujeres e incrementa las posibilidades en los hombres de caer en conductas autodestructivas. FOTO DIARIOCOLATINO/SAMUEL AMAYA.

San Salvador (1) y La Libertad (1), de los cuales tres de estos casos ocurrieron en las últimas 48 horas.

“Pese a la disminución de homicidios y feminicidios en El Salvador, la violencia contra las mujeres persiste, ya que los móviles y actores son diversos, pues atiende un grave problema de violencia exacerbada y tolerada social e institucionalmente a través de favorecerse la impunidad, al punto que una suspensión de garantías individuales como régimen de excepción no ha logrado contener los feminicidios”, reitera.

“Su atención precisa de diversas estrategias que atiendan de manera diferenciada los distintos escenarios donde esta ocurre, sin desatender la necesaria transformación cultural para eliminar el machismo y misoginia como elementos de grave peligrosidad criminal que impera en la sociedad, amenazando de manera cons-

tante la vida, integridad y seguridad de las mujeres de distintas edades”, subraya ORMUSA.

ORMUSA señaló, con base al “monitoreo de noticias”, que al cierre del año 2022 ocurrieron al menos 68 casos de muertes violentas de mujeres y feminicidios en el país.

Sobre los datos comparativos -retomados- de los Informes Semestrales de Hechos de Violencia contra las Mujeres (MJSP/DIGESTYC), señala que entre enero a junio de 2001/2022, hubo una reducción de 35 casos menos que en el año 2022 (46%), lo que fue calificado de “positivo”.

No obstante, considera que la “violencia contra las mujeres” no se reduce a feminicidios, porque la realidad en el país ha demostrado que persisten otras manifestaciones de violencia más frecuentes como: violencia sexual, física o psicológica, que es de obligatoriedad institucional atenderla para

evitar los feminicidios.

Ante esta situación, ORMUSA recomienda al gobierno contar con estrategias que deriven de políticas criminales, lo que incluye el Sistema Penitenciario, para que atienda la realidad de las mujeres y agresores desde una perspectiva integral y de género.

“Deben contar con datos estadísticos públicos y oportunos que faciliten el accionar de las instituciones con el mandato legal de proteger la vida e integridad de las mujeres en El Salvador”, sugirió la organización feminista.

Ormusa también recomienda “Implementar sistemas de alerta temprana y acciones que aseguren el debido seguimiento de las medidas de protección para quienes denuncian violencia intrafamiliar, ya que un factor que aumenta el riesgo de las mujeres es cuando ellas intentan terminar una relación de convivencia”.

Entre otras propuestas ORMUSA señaló como necesarias la difusión de campañas contra el machismo -por considerar- que potencia el riesgo feminicida de violencia contra las mujeres e incrementa las posibilidades en los hombres de “caer en conductas autodestructivas o de adicciones que se convierten en facilitadores de detonantes, más no causantes directamente de la violencia feminicida.

Para ORMUSA también es necesario dar a conocer los servicios preventivos y de atención que respondan a la verdadera situación de la violencia contra las mujeres, donde quiera que esta ocurra; vigilar el uso y tenencia de armas en personas procesadas y/o antecedentes penales de delitos o por violencia intrafamiliar, que puedan convertirse en potenciales agresores de las mujeres, y facilitar el apoyo psicológico, legal y medidas de reparación a las sobrevivientes de la violencia”, puntualizó.

“Son 4 feminicidios (2023) en similares contextos, en algunas mujeres puede advertirse que ya habían denunciado, es decir, que el Estado tenía conocimiento del riesgo real e inminente contra la vida o integridad”.

# Diputados avalan reformas al Código de Trabajo para reinstalar mujeres en estado de gestación

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Los legisladores aprobaron, con 82 votos, la incorporación del artículo 113-A al Código de Trabajo, con el fin de garantizar el reinstalo de las mujeres en estado de gestación que han sido despedidas, ya sea como medida cautelar o como efecto de la sentencia.

El presidente de Comisión de Trabajo, Edgardo Mulato, dijo que son miles de mujeres embarazadas en el país las que han sufrido despidos o descuentos por estar en estado de gravidez.

La empresas tienden a clasificar a dichas mujeres como “poco útiles” para ciertos sectores productivos, “en las industrias como maquilas, call center, sector agrícola o comercio necesitan estar con mayor atención al trabajo, pero su estado de gravidez les impide realizarlo como es debido”, comentó Mulato sobre las embarazadas.

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia manifestó que dicho estado en el que las mujeres se encuentren, “no es un estado que les va impedir seguir el desarrollo normal de su vida”, planteó Mulato.

El artículo incorporado establece que una mujer embarazada no podrá ser despedida de su trabajo seis meses después de haber dado a luz. Además, establece que el juez de lo Laboral podrá decretar de oficio, o a petición de la parte ofendida, la medida cautelar de reinstalo.

El vigente artículo 113 establece que “desde que comienza el estado de gravidez, hasta que concluya el descanso post-natal, el despido de hecho o el despido con juicio previo no producirán la terminación del contrato de la mujer trabajadora, excepto



Los parlamentarios plantearon que lo que buscan con la reforma “es garantizar el reinstalo de las mujeres embarazadas cuando sean despedidas injustificadamente”. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

cuando la causa de éstos haya sido anterior al embarazo; pero aun en este caso, sus efectos no tendrán lugar sino hasta inmediatamente después de concluido el descanso antes expresado”.

La persona en estado de gravidez deberá irse a juicio si en caso es despedida, el juez decidirá si se reinstala como medida cautelar o través de una sentencia.

También, los legisladores reformaron los artículos 378 y 425 del Código de Trabajo para buscar dar celeridad a las denuncias presentadas ante un Juzgado de lo Laboral y se pondrá fin a la vulneración de los derechos de los empleados.

Los cambios en la normativa establecen que el monto de la cuantía subirá a tres salarios mínimos del sector servicio y comercio (\$1,095). Anteriormente, la cuota para obtener una vía abreviada o regular era de 200 colones (\$22.86.)

“Es necesario agilizar los procesos judiciales y por eso estamos aumentando una cuantía, misma que por años ha estado obsoleta, así como el tiempo para la presentación de pruebas y la emisión de una resolución”, comentó el parlamentario Edgardo Mulato.

En los cambios avalados también se incluyen los plazos, por lo que se brindará tres días para la emisión de las sentencias; mientras que la notificación a las partes involucradas, seis días (anteriormente eran tres). Referente a las multas, se contempla un salario mínimo por día al haber un retraso en la emisión de la sentencia y en las notificaciones a los implicados.

El incumplimiento de estos plazos se traducirá en una multa para el juez del tribunal correspondiente, cuyo monto será de un salario mínimo diario de los sectores comercio y servicio por cada día de retraso, al menos que sea justificado tal impedimento.

La diferencia del juicio de única instancia con el ordinario es que el primero es más corto, debido a que ese proceso es conocido en toda su amplitud por un tribunal; mientras que el segundo, es un proceso que requiere de más trámites.

“Esperamos que estas reformas pasen pronto a manos de los jueces para que resuelvan los casos de forma más diligente y le restituyan a la población sus salarios caídos y bonos”, concluyó Mulato a través de una conferencia de prensa.



El CESTA fomenta el intercambio y elaboración de alimentos sanos, cuyos productos han sido cultivados en sus huertos familiares y están libres de químicos. FOTO DIARIO CO LATINO/ ANA MARÍA VÁSQUEZ.

## CESTA promueve elaboración de sanos alimentos cultivados en casa

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Con el objetivo de promover una nutritiva alimentación entre niños con bajo peso y retardo en talla, el Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA) llevó a cabo un intercambio y elaboración de alimentos sanos entre varios grupos comunitarios del municipio de San Marcos, quienes cosechan diferentes productos en sus huertos familiares.

La actividad fue denominada “Intercambio de saberes y sabores, porque lo mejor se produce en casa”, donde se prepararon y cocinaron 12 platillos diferentes, como atoles de harinas fortificadas, alimentos preparados con soya, rábano, semilla de marañón, espinaca, mora, chipilín, entre otros.

Lucía Alegría, representante del CESTA, explicó que en las familias de las comunidades hay un cambio en la ingesta de alimentos, ya que están cultivando en casa y luego esos productos son utilizados en la preparación de alimentos.

“Las madres dicen que se ahorran bastante dinero al no comprar muchos alimentos, solo van a cortar a sus cultivos en la casa, los niños se están alimentando mejor, han subido de peso y ya no se enferman tanto con los alimentos preparados. Están aprendiendo a comer más frutas y verduras”, indicó la representante del CESTA.

Según Patricia Zuleta, agricultora de San Marcos, desde que comenzaron a cosechar sus propios productos como la espinaca, malanga, frutas y verduras, han visto el cambio en la alimentación de los niños, tienen menos caries y en especial tienen una mejor digestión, ya no padecen de tanto estreñimiento, porque son alimentos saludables y sin químicos.

“En este programa he visto bastante cambio en mi niña porque come más frutas y verduras, especialmente lo que se cultiva en casa, que es pepino, rábano, mora, chipilín, tanto a mi familia como a la comunidad le ha beneficiado porque eso lo ahorramos y ya no lo compramos”, enfatizó Gabriela Castillo, otra agricultora de San Marcos.

# El CECOT será el lugar donde los pandilleros “morirán”: G. Villatoro

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, dijo en una entrevista para “Americano Media” que el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), será el lugar “donde los pandilleros morirán”.

Es de recordar que el mega penal fue construido desde julio del año pasado e inaugurado el pasado 31 de enero por el presidente de la República, en cadena de radio y televisión. Tiene la capacidad para albergar a 40 mil personas. Actualmente hay 62 mil capturados en el marco del régimen de excepción.

El ministro Villatoro dijo que tardaron siete meses en construir el mega penal ubi-

cado en Tecoluca, San Vicente. Contaron con más de 3 mil trabajadores. “Muchas obras de construcción y desarrollos urbanísticos o de torres de apartamentos en el país se quedaron sin mano de obra, y en algún momento de la construcción, incluso, nos quedamos sin cemento a nivel nacional porque todo lo estaba absorbiendo la construcción de este centro de contención contra el terrorismo”, dijo Villatoro.

El centro penitenciario abarca 236 manzanas de terreno, será custodiado por 1,000 agentes penitenciarios, 600 militares para cuidar el perímetro exterior y 250 elementos de la PNC que custodiarán las torres internas.

El funcionario destacó que dentro de la prisión se tendrá una especie de industria para construir los pupitres que utiliza el sistema público de educación.

“La idea a futuro es poder hacer socios públicos, privados, con empresas que quieran desarrollar algún tipo de industria teniendo allí la mano de obra ociosa para que puedan trabajar”.

Emmanuel del Rincón, entrevistador de Americano Media, preguntó al funcionario si existe algún tipo de incentivo o castigo por el trabajo que realizan los privados de libertad. “Esto es algo que se está discutiendo (...) en otros países existe un pequeño reconocimiento, con ese reconocimiento ellos pueden comprar una gaseosa o algo; sin embargo, a prima fase no estamos pensando en un tipo de recompensa o reconocimiento para este tipo de criminales. Quiero que entiendan que CECOT (Centro de Confinamiento del Terrorismo) es la casa donde van a pasar, permanecer y morir los terroristas que por años mataron



Todo lo relacionado a la construcción del CECOT fue declarado bajo reserva. Foto: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

enlutaron a más de 120 mil familias salvadoreñas; esto es exclusivo para los miembros de las pandillas, no es para la base social”.

Se prevé que el régimen de excepción se amplíe la próxima semana; dicha medida estatal sus-

pende el derecho a la libertad de reunión y asociación, el de la inviolabilidad de la correspondencia, el de la defensa ante una detención y se extiende el plazo máximo de detención administrativa, pasando de 72 horas a 15 días.

# ARENA propone citar a ministro de Seguridad para que explique detenciones arbitrarias de sindicalistas

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) presentó un recomendable en la Asamblea Legislativa a fin de que sea

convocado el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, para que explique por qué la Policía Nacional Civil (PNC) realiza detenciones arbitrarias de sindicalistas y trabajadores del sector público que reclaman pago de salarios.

En los últimos días se ha conocido de la detención de empleados de alcaldías municipales, así como de la Imprenta Nacional que, al reclamar el atraso en pago de salario y bonificación, reciben represión con detenciones por parte de la institución policial, destacó la subjefa de fracción de ARENA, Silvia Ostorga.

La PNC, en los últimos meses, ha detenido a sindicalistas de San Marcos, Soyapango y el caso más reciente de la Imprenta Nacional. “Es un acoso constante y lo preocupante es que no se están respetando el fuero sindical y les están violentando sus derechos”, destacó Ostorga.

En ese sentido, piden la citación del funcionario en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legis-

lativa a que explique dichas detenciones arbitrarias; las cuales se han ejecutado, incluso, en los puestos de trabajo, planteó la legisladora.

Es de recordar que la Policía Nacional Civil (PNC) capturó a Miguel Antonio Ventura Arana, sindicalista de la Alcaldía de San Marcos, tras presuntamente suspender la recolección de basura en ese municipio, después que él encabezó una protesta por el no pago de una prestación laboral.

También, Ana Argentina Ramos, Edwin Boanerges Lovo García y Ovidio Hernández, miembros del Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía de Soyapango (SITRASOYA), fueron capturados la noche del 11 de enero tras protestar por el impago salarial. Sobre este caso los sindicalistas fueron liberados;

sin que se brindarán mayores detalles.

El caso más reciente fue la captura de cinco trabajadores del Sindicato de la Imprenta Nacional (SEPIN), tras pedir el cambio del gerente de producción por mostrar mal desempeño. Los cinco sindicalistas fueron identificados como: Emilia de Paz Santa María, Secretaria General del sindicato; Veraliz Martínez, secretaria de la mujer; Esteban Galdámez, secretario de organización; Sergio Ramos, afiliado al sindicato y José Abraham Torres.

Los sindicatos de las instituciones públicas han manifestado que en el actual gobierno se han registrado mayor vulneración de sus derechos que en otros gobiernos.



ARENA expone que existe un acoso constante y un irrespeto al fuero sindical, con las detenciones arbitrarias por parte de las autoridades contra sindicalistas municipales. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

# Recomiendan estar pendientes del acoso a menores de edad por internet

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Con el avance y progreso de las redes sociales y las nuevas plataformas digitales, el grooming que es la persuasión de una persona adulta sobre un menor por medio de internet, se convirtió en una práctica cada vez más común. Debido a que es un fenómeno de gran envergadura es fundamental concienciar sobre la prevención, el asesoramiento y la denuncia como herramientas para frenarlo.

Benjamín Carpio, gerente de la Empresa de Seguridad Informática (ESET) en El Salvador, explica que por medio de perfiles falsos en las redes sociales, y hasta haciéndose pasar por un niño, niña o adolescente, el adulto que lleva a cabo el grooming, intenta llegar a la víctima a través de la seducción, la provocación y



Por medio de perfiles falsos en las redes sociales, y hasta haciéndose pasar por un niño, niña o adolescente, el adulto intenta llegar a la víctima a través de la seducción, provocación y amenaza, para generar una relación de amistad y confianza y lograr su objetivo, que es abusar del menor. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

la amenaza para poder generar una relación de amistad y confianza y lograr su objetivo, abusar del menor.

En primer lugar, el adulto crea un perfil falso que lo muestre como un niño, niña o ado-

lescente, una vez establecido el contacto con la víctima, comienza a generar una amistad o vínculo de confianza, para esto, recurre a la información que el menor tiene en su perfil y la utiliza a fin de generar una sensa-

ción de familiaridad.

Posteriormente, cuando hay una relación de confianza, el groomer comienza con el acoso y la extorsión, pidiéndole a su víctima fotos o videos de índole sexual. Si obtiene ese material, pueden suceder dos cosas: que el acosador desaparezca, o que pida más contenido, hasta lograr el encuentro cara a cara.

Cualquier usuario de Internet puede sufrir acoso sexual, pero si se tiene mayor conocimiento sobre este tema y cómo actuar, mayor es la seguridad, por ello, ESET recomienda utilizar perfiles privados en las redes sociales, no aceptar en una red social a personas que no se hayan visto físicamente y a las que no se conozcan bien. Si se tiene entre 200, 300 o 500 amigos, significa que se están aceptando a personas que realmente no son amigos ni familiares.

Otras de las recomendaciones es controlar y supervisar el acceso de los niños y adolescen-

tes al Internet, concienciar a los menores sobre los peligros que existen en la red, mantener un diálogo entre padres e hijos para que éstos se sientan en un ambiente de confianza.

Asimismo, no proporcionar o hacer fácilmente accesible a extraños, imágenes o información personal que puedan ser utilizadas para otros fines; preservar la seguridad y confidencialidad de usuarios y contraseñas, así como la de los propios dispositivos.

ESET impulsa una iniciativa llamada Digidpadres, un portal que tiene como objetivo acompañar tanto a padres como docentes en el cuidado de los niños en Internet. A través de los materiales compartidos se busca generar conciencia sobre los riesgos y amenazas del mundo digital, asumiendo un compromiso con la educación sobre Seguridad de la Información.

# La APES pide investigar amenaza contra instalaciones de la YSUCA

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció y pidió investigar la amenaza que un desconocido hizo de atentar en contra de una de las instalaciones de Radio YSUCA.

El pasado 7 de febrero, en horas de la tarde, por medio de una llamada telefónica, Radio YSUCA recibió amenazas en la que manifestaron posibles actos atentatorios en contra de una de sus instalaciones.

Para la radio, este tipo de acciones no son nuevas, ya

que, en los últimos años, y casi a diario, han recibido mensajes insultantes y amenazantes, principalmente por medio de redes sociales, provenientes de fuentes que se ocultan en perfiles falsos.

Según la APES, YSUCA decidió hacer pública la amenaza, ya que proviene de un número de teléfono móvil, el cual perfectamente puede ser rastreable por las autoridades gubernamentales que cuentan con tecnología adecuada y que, por mandato de ley, están en la obligación de investigar actos delictivos como lo son las amenazas, para brindar seguridad jurídica y resguardar la seguridad de las personas.

“APES hace un llamado a las

autoridades a investigar y dar seguimiento a estas acciones que solo buscan limitar la libertad de expresión y de prensa en El Salvador”, exhortó la Asociación mediante un comunicado.

Angélica Cárcamo, presidenta de la APES, reiteró que YSUCA ha sido históricamente una radio alternativa y comprometida con la agenda de los sectores populares, por lo cual condenó las amenazas constantes de las que son víctimas. Desde la APES se solidarizan con el equipo y les acompañan.

Mientras tanto, la Federación Internacional de Periodistas se solidarizó con la Radio YSUCA por las amenazas recibidas y exi-

gió a las autoridades que investiguen de manera urgente estos actos intimidatorios, que constituyen un grave ataque a la libertad de prensa.

La APES también denunció que dos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) retuvieron por dos horas a periodista y documentalista de Inter Diario y Korean Broadcasting System (KBS) en la zona de la Universidad Nacional de El Salvador.

En un inicio los agentes no le habían dado un argumento o razón del porqué eran retenido, luego le dijeron que era debido a una denuncia por amenazas, violencia y uso de armas de fuego, luego la versión cambió, le



Radio YSUCA denuncia que en horas de la tarde, el pasado 7 de febrero un desconocido amenazó con atentar en contra de una de sus instalaciones. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

manifestaron que había sido por una denuncia anónima por un accidente de tránsito. Antes de dejarlo ir, los agentes le tomaron fotografías a él, al vehículo, documentos de identidad y a sus credenciales periodísticas.

# ETIAS no son visados para quienes viajen a la UE

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino



**E**TIAS es un permiso de viaje recientemente establecido por la Unión Europea con el fin de proteger y fortalecer sus fronteras, que fue aprobado y anunciado por la UE en julio de 2018, como un proyecto para establecer su “Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes” (ETIAS, por sus siglas en inglés). “Está previsto que ETIAS comience a operar a finales de 2023, fecha exacta aún por definir y será simple, rápido y accesible para todos”, señala el comunicado de la Unión Europea.

“En las últimas horas se han publicado distintas informaciones sobre el futuro registro de viaje a Europa (ETIAS) que retoman información del sitio: [www.etias-visa.com](http://www.etias-visa.com) que no es una web

oficial de la Unión Europea. La web oficial para el sistema de ETIAS será: [www.europa.eu/etias](http://www.europa.eu/etias)”, señalaron.

La Unión Europea (UE), cuyo origen se remonta a mayo de 1950, es una asociación económica y política formada por 30 países de Europa, luego de la salida del Reino Unido (feb/2020). Los integrantes de la UE han delegado parte de su soberanía en instituciones comunes para resolver y tomar decisiones sobre asuntos de interés común, y funciona des-

de un Consejo Europeo, que establece líneas generales, Parlamento Europeo, que representa la ciudadanía europea, la Comisión Europea, que promueve intereses europeos y el Consejo de la Unión Europea, que defiende los intereses nacionales de los países que integran la UE.

Los nacionales de los países exentos de visado y con edad entre los 18 y 70 años de edad, desarrollarán su registro a través de ETIAS antes de realizar un viaje a Europa. Y que esta solicitud solo tardará unos minutos

en llenarse y será a través del sitio web oficial [www.europa.eu/etias](http://www.europa.eu/etias) o una app para dispositivos móviles. En la gran mayoría en los casos que otorguen la autorización de viajar será de manera automática y llegará al solicitante por correo electrónico en pocos minutos.

“ETIAS no es una visa y no introduce obligaciones similares a las del visado; no será necesario acudir a un Consulado para presentar una solicitud, no se recolectarán datos biométricos, y será más rápido que el trámite de una visa”, aclara.

“ETIAS funciona con pleno respeto a los derechos fundamentales y los principios de protección de datos, elemento que no siempre se puede garantizar en sitios web no oficiales”, acota.

En cuanto a la autorización de ETIAS, informa que tendrá un costo de 7 euros (\$7.47) y será válida por tres años y para múltiples entradas. El requisito de ETIAS se aplicará a los viaje-

ros “exentos de visado” como los habitantes de El Salvador hacia 30 países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia (República Checa), Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia y Suiza.

“El inicio del funcionamiento de ETIAS será anunciado de manera oportuna por la Unión Europea a través de sus canales oficiales en Bruselas y en El Salvador”, puntualiza.

Para mayor información pueden consultar en: European Commission- European Travel Information and Authorisation System (ETIAS); European Commission - Schengen Area, la Delegación de la Unión Europea en El Salvador y las redes sociales de la @UEenElSalvador.

# Grupo USAR inicia búsqueda y rescate de víctimas en la provincia de Kahramanmaraş

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**L**a misión humanitaria salvadoreña enviada a Turquía para colaborar en la búsqueda y rescate de personas, actualmente está en la ciudad de Dulkadiroğlu, provincia de Kahramanmaraş, donde inició labores aplicando procedimientos adecuados y seguros, tanto para el personal de rescate como para la víctima.

El grupo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR, por sus siglas en inglés) desarrolla labores de identificación en puntos del área intervenida, entre las estructuras colapsadas para salvar a personas que podrían estar atrapadas entre los escombros dejados por los terremotos en Turquía, ocurrido el pa-

sado lunes.

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, explicó que el grupo USAR está altamente capacitado para dar atención ante cualquier emergencia, cada integrante ha participado en el Curso de Búsqueda y Rescate de estructuras colapsadas y otros, que han permitido aumentar las capacidades.

“El grupo USAR cuenta con monitores de gases, mototroadoras, sierras eléctricas y tecnología de punta como trípodes. Esperamos que sean muchas las vidas salvadas, esperamos que nuestro equipo tenga mucho éxito, no para brillar y ser noticia, sino para salvar vidas; ese es nuestro cometido”, expresó el funcionario. El director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano, dijo que a su llegada a Turquía el gru-

po USAR hizo un marcaje en una estructura colapsada, posteriormente inició la fase de identificación de materiales peligrosos; como tercer paso, la búsqueda y localización de personas atrapadas.

Como parte de las primeras acciones del Grupo USAR, el agente canino de rastreo “Rambo”, entrenado con normativas internacionales para la búsqueda de personas atrapadas en estructuras colapsadas, confirmó que los equipos de rescate se encuentran trabajando en una zona con altas posibilidades de encontrar a una persona con vida.

“Rambo ha identificado una persona que posiblemente está con vida en un edificio colapsado, nuestro grupo se encuentra trabajando en la localización, aparte del canino, también tene-

mos un equipo de búsqueda electrónica, una cámara scan equipada con sensores sísmicos y sónicos”, manifestó Solano.

El grupo USAR está conformado por el Cuerpo de Bombe-

ros de El Salvador, Protección Civil, la Policía Nacional Civil (PNC), el Fondo Solidario para la Salud (Fosalud), Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde y Comandos de Salvamento, además, fue enviada una unidad canina de rescate, especialistas del Ministerio de Salud y miembros de la Unidad Humanitaria de Rescate de la Fuerza Armada.



El Grupo USAR desarrolla labores de búsqueda y rescate en la provincia de Kahramanmaraş, una de las zonas más afectadas por el terremoto en Turquía, donde aplican técnicas aprendidas recientemente. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

TeleSur

# Prosiguen operaciones de rescate tras sismos en Türkiye y Siria



El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, informó este viernes que los equipos de rescate enviados a las zonas afectadas por los potentes sismos del lunes pasado ya han salvado de entre los escombros a 75.000 personas.

En declaraciones a la prensa local, el jefe de Estado refirió que hasta el momento suman 18.991 las personas que perdieron la vida debido a los terremotos.

Por su parte, el número de heridos asciende ya a 74.242, según datos de la Autoridad de Gestión de Desastres y Emergencias (AFAD), adscrita al Ministerio del Interior.

De acuerdo con cifras de la Cancillería turca, en las labores de salvamento participan equipos de 61 países, en tanto que 97 naciones han ofrecido asistencia de algún tipo.

Las Fuerzas Armadas de Turquía crearon un puente aéreo para trasladar de manera rápida tiendas de campaña,

mantas, generadores, calentadores y alimentos a las áreas siniestradas.

Helicópteros y aviones ya han realizado más de 900 salidas desde una base militar en Incirlik, en las inmediaciones de la ciudad de Adana (sur), para transportar dichos medios, así como trasladar a los equipos de búsqueda y rescate que llegan al país.

Además de efectivos turcos, en estas operaciones participan soldados de Francia, España, Estados Unidos (EE.UU.), Polonia y Hungría.

Siria recibe ayuda solidaria En Siria, el presidente Bashar al Assad recorrió zonas afectadas por los terremotos y declaró a las provincias de Aleppo, Latakia, Idlib y Hama como zonas de catástrofe.

Este viernes arribaron al aeropuerto internacional de Damasco tres aviones de Emiratos Árabes Unidos con cerca de 130 toneladas de ayuda de socorro y alimentos para los afectados por el terremoto. Parte de estos medios fueron donados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

En la referida terminal aérea y en los aeropuertos internacionales de Aleppo y Latakia se recibieron vuelos de Irán, Túnez, Omán y Líbano con ayuda humanitaria. Medios sirios precisaron que el Líbano envió automóviles y cinco ambulancias.

Según el Gobierno, ya arribaron a Siria más de 40 aviones cargados con ayuda humanitaria y procedentes de 13 países.

Además, convoyes de vehículos con víveres, mantas y otros medios fueron enviados a las zonas afectadas desde las

gobernaciones de Deir Ezzor y As-Suwayda, la provincia de Damasco y otras áreas, incluso con participación solidaria de habitantes de diversas localidades.

El ministro de Salud sirio, Hassan Al-Ghobash, confirmó que la cifra de fallecidos aumentó a 1.347 y los heridos a 2.295. Mientras, en Aleppo e Idlib, donde en estos momentos hay fuerzas ocupantes extranjeras, se contabilizan ya más de 1.400 muertos y 3.500 lesionados, según los equipos de rescate que laboran allí.

El titular de Salud explicó que hacen falta equipos médicos, suministros y medicamentos para salvar vidas, y enfatizó en la necesidad de que EE.UU. y naciones occidentales supriman las medidas restrictivas unilaterales impuestas a su país.

## LATINOAMERICA

### Perú prorroga “estado de emergencia” en 44 distritos por “continuidad de actividades terroristas”

LIMA/Xinhua

El Gobierno de Perú prorrogó el “estado de emergencia” en 44 distritos de los centrales departamentos de Huancavelica y Junín, así como en los sureños Ayacucho y Cusco, “ante la continuidad de actividades terroristas y la comisión de otros ilícitos”, según el decreto publicado hoy viernes en el diario oficial “El Peruano”.

El decreto precisa que la medida regirá durante 60 días para que las Fuerzas Armadas continúen con sus operaciones militares. La medida comprende varios distritos de Ayacucho, Huancavelica y Junín, entre otros, donde las Fuerzas Armadas podrán continuar con

sus tareas dentro del área de responsabilidad del Comando Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

Durante la vigencia del “estado de emergencia” habrá restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito y libertad de reunión.

Se ha dispuesto también en este contexto que las Fuerzas Armadas con el apoyo de la Policía Nacional del Perú “asuman el control” del orden interno durante la situación de emergencia.

Durante el período de vigencia del ordenamiento se considerará como “grupo hostil” al que tenga “capacidad y decisión de enfrentar al Estado en forma prolongada y por medio de armas

de fuego”, además de que participe en “hostilidades” o colabore en su realización. “La actuación de los remanentes terroristas constituye un grupo hostil, toda vez que reúne las condiciones antes señaladas”, subraya el decreto.

El empleo de la fuerza militar contra un “grupo hostil” durante el “estado de emergencia” se sujeta a las reglas de enfrentamiento, al ejecutarse “las operaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario”.

#### Boluarte confirma nueva muerte

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, confirmó este viernes la muerte de un ciudadano durante las protestas registradas el jueves en la región sureña de Apurímac,



con lo que son ya 70 los fallecidos en el marco de estas jornadas.

“Yo lamento mucho el fallecimiento, y mis condolencias desde acá a la familia”, expresó la mandataria durante una rueda de prensa en Palacio de Gobierno, en el centro de Lima, donde ofreció un balance de sus dos meses de gobierno.

Según reseñaron medios locales, Denilson Huaraca Vilchez, de 22 años y natural de la comunidad de Huancabamba, habría fallecido en los enfrentamientos del jueves entre los manifestantes y la policía nacional en el sector Sie-

te Vueltas, de la provincia apurimeña de Aymaraes.

Por el momento, las autoridades efectúan las diligencias correspondientes para determinar las “causas certeras” de este nuevo deceso en el marco de las manifestaciones antigubernamentales. Según reportó en un comunicado el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, la noche del jueves fueron ingresados tres pacientes graves con “herida por proyectil de arma de fuego”, y vienen siendo atendidos permanentemente por el personal de salud.

# LOS DERECHOS HUMANOS, LA ÚNICA GARANTÍA DE JUSTICIA Y PAZ

JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

El ejercicio de los derechos humanos corresponde al hombre individual y colectivamente, pero, su garantía, su defensa y su puesta en práctica, a los Estados y a los grupos políticos y económicos, que disponen de poder. Para la española Clara Barreiro Barreiro, consejera de educación y cultura, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los derechos humanos son derechos que posee cada hombre y cada mujer, por el hecho de ser seres humanos.

En su libro “Derechos Humanos: declaraciones solemnes, continuas violaciones” juzga que estos se dividen en derecho a la vida, derechos a la libertad de pensamiento y derecho a la igualdad ante la ley<sup>1</sup>. Las sociedades humanas se organizan en detentadores del poder y desposeídos y dominados. Los primeros disfrutaban de los derechos humanos y los segundos, son excluidos de su legítimo ejercicio. Ha sido una constante en la historia, que los derechos de los débiles sean pisoteados por los fuertes.

Barreiro Barreiro explica que una formulación parcial de los derechos humanos, se remonta desde el origen de las civilizaciones. En el mundo antiguo, los derechos solo eran reconocidos y proclamados a hombres y mujeres libres. Un paso importante se dará con el cristianismo, el cual jugará un papel decisivo en la vivencia y fundación de la teoría de los derechos humanos. La sociedad medieval era una sociedad muy estamentizada: nobleza, iglesia y siervos de la gleba. Los burgueses, comerciante y artesanos, no estaban sujetos al poder feudal, pero, carecían de protección legal. Entre los siglos quince y dieciséis surge una nueva concepción y actitud: el Hombre “Medida de todas las cosas”. En el siglo dieciocho la burguesía es muy poderosa, pero, carente de derechos políticos. El primer estallido revolucionario se da en las colonias inglesas de América. La declaración de independencia de mil setecientos setenta y seis, es la primera formulación de los derechos del hombre. La Revolución Francesa publica la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”.

El capitalismo, iniciado en Inglaterra a fines del siglo dieciocho, se difundirá por Europa y América y, en el siglo veinte, por la mayor parte del mundo. Consecuencia del liberalismo económico fue un inmenso desarrollo de capital y su acumulación, en un número restringido de manos. Al proletariado se le cercenaba el ejercicio de los derechos políticos. Los socialistas planteaban que, para el logro de los derechos económicos y sociales, se debía llegar a una nueva sociedad. Cifrabán sus objetivos, en la destrucción del Estado. Las potencias industriales formaron imperios coloniales, donde se aniquilaban los derechos humanos. En la Europa liberal, la inoperancia de los derechos civiles y políticos condujo a la Gran Guerra. La Revolución Rusa fue expresión del profundo antagonismo, entre la ideología liberal y socialista. Una postura era que la justicia social, puede fundamentar la privación de los derechos civiles y políticos. La otra, que no se puede hablar de derechos individuales, cuando los económicos, sociales y culturales no se disfrutaban. Finalizada la guerra, la Sociedad de Naciones contribuyó al desarrollo y mantenimiento de los derechos humanos. La crisis de mil novecientos veintinueve, dio fin al sistema de libre cambio e inicio el dirigismo estatal. El miedo de la burguesía industrial y terrateniente a la Revolución Proletaria desarrolló los fascismos, que manifestaron los mayores horrores de la historia.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece en mil novecientos cuarenta y cinco, su carta de fundación, proclama la fe en los derechos fundamentales del hombre. En mil novecientos cuarenta y ocho, se aprueba la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, la que no pasa de ser una normativa moral de carácter muy amplio. En mil novecientos setenta y seis, se aprueban el pacto relativo a los derechos civiles y políticos. Así como el pacto relativo a los derechos económicos, sociales y culturales. El primero se refiere a derechos contra la intervención ilícita e injusta del Estado, en la esfera de los derechos del individuo. El segundo, a los derechos que el Estado debería desarrollar, poniendo en práctica medidas concretas. Las dos guerras mundiales aniquilaron el poder político, económico y militar de las potencias coloniales, iniciándose un proceso de descolonización. En mil novecientos setenta y cuatro, la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados estableció el derecho a la autodeterminación de los pueblos y a

disponer de sus riquezas y recursos naturales. Las Naciones Unidas busca, la protección y promoción de los derechos humanos a escala mundial. De igual manera, las organizaciones regionales fijan la defensa de los derechos humanos, como uno de sus objetivos principales.

Por siglos, la mujer ha sido considerada inferior al hombre. La igualdad de derechos entre hombres y mujeres no ha existido. La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de mil novecientos setenta y nueve, busca alcanzar su plena igualdad con el hombre. El niño ha sido considerado un ser inmaduro e irresponsable, al que los adultos deben conducir. Con la Convención sobre los Derechos del Niño de mil novecientos ochenta y nueve, se considera al niño como un ser en crecimiento, que ha de descubrir y asumir su libertad y sus responsabilidades, en cada etapa de su evolución.

Los criterios para evaluar el grado de libertad que disfruta un país son: situación en que se encuentran los derechos políticos y el grado en que se ejercen las libertades. En base a ellos los países pueden ser libres, parcialmente libres y sin libertad. Barreiro Barreiro considera que solo el quince por ciento de la población mundial, disfruta el ejercicio de los derechos humanos en mayor grado. Dicha población se encuentra en Europa Occidental, América del Norte, Japón, Nueva Zelanda y Australia. Afirma que, en el resto del mundo, los derechos humanos no se dan o se dan parcialmente. En algunos, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, niega el desarrollo de los derechos económicos sociales y culturales. En otros, el logro de los derechos económicos, sociales y culturales, supone el sacrificio de los derechos civiles y políticos. Pero, la realización de los derechos humanos es la única garantía de justicia y paz. Y motor ideológico hacía una nueva humanidad.

## La Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) convocó al Estado Salvadoreño, el veinticinco de octubre, a una audiencia para evaluar el régimen de excepción en El Salvador, pero, no se hizo presente<sup>2</sup>. El Salvador lleva siete meses en un régimen de excepción, que busca encarcelar a setenta mil pandilleros. El gobierno ha apresado a más de cincuenta

y cinco mil personas. Esto ha provocado más de cuatro mil presuntas violaciones a los derechos humanos y más de ochenta muertos bajo custodia estatal.

Organizaciones de la sociedad civil consideran las prórrogas del régimen de excepción como “ilegales”, las que han provocado tres tipos de violaciones a los derechos humanos: detenciones arbitrarias e ilegales, hechos constitutivos de tortura y malos trato y muertes de personas en los centros penitenciarios. El Salvador es el país con más personas privadas de libertad en el mundo. Presenta una tasa de dos mil ciento cuarenta y cuatro presos, por cada cien mil habitantes. La sobre población provoca riñas, enfermedades y castigos.

## Proyecto de Justicia Mundial

Asimismo, el Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés), es una organización internacional de la sociedad civil, que trabaja en extender el imperio de la ley en el mundo<sup>3</sup>. En su análisis del Estado de Derecho a nivel mundial, ubica a El Salvador en la posición ciento dos de ciento cuarenta países.

En ausencia de corrupción, lo ubica en la posición ciento diez. En respeto a los derechos humanos, en la posición noventa y cinco. En orden y seguridad, en la posición noventa y dos. En cumplimiento normativo, en la posición setenta y dos. En sistema de investigación criminal, en la posición ciento treinta y nueve. Y en justicia penal, en la posición ciento treinta y uno.

A nivel mundial, el Estado de Derecho cayó, en el sesenta y uno por ciento de los países. Los controles y equilibrios que contrarrestan el autoritarismo cayeron en un cincuenta y ocho por ciento. Hay un aumento del autoritarismo, los derechos humanos y las libertades fundamentales se han reducido en las tres cuartas partes de los países. Y la supervisión y restricción de los poderes gubernamentales, se han reducido en los dos tercios de los países estudiados.

(Endnotes)

1. Barreiro Barreiro, Clara (1981). Derechos Humanos: declaraciones solemnes, continuas violaciones. Madrid: Salvat Editores

2. Arévalo, Karla. “Tenemos un problema grave: CIDH en torno al régimen de excepción en El Salvador. En: <https://www.vozdeamerica.com/a/cidh-regimen-excepcion-salvador/6805061.html>

3. El Salvador mal evaluado en el Índice de Estado de Derecho. En: <https://ysuca.org.sv/2022/10/el-salvador-mal-evaluado-en-el-indice-de-estado-de-derecho/>

## EDICTO

**IVETH MARIA ANCHETA CARDONA**, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecisiete Calle Poniente. Edificio Bonilla. Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Dos, Centro de Gobierno, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general.

**HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día uno de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de la señora **JESÚS ADILIA SORIANO DE CHIQUILLO**, sobre la herencia intestada que a su defunción dejara el señor **ELISEO LEMUS RODRÍGUEZ**, en su calidad de representante de su madre señora **LUCÍA SURIANO DE LEMUS** conocida por **LUCÍA SURIANO, LUCÍA SURIANO MÉNDEZ, LUCÍA SORIANO MÉNDEZ Y LUCÍA SORIANO DE LEMUS**, de los bienes que le corresponderían a esta en calidad de cónyuge del causante señor **ELISEO LEMUS RODRÍGUEZ**, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

**IVETH MARIA ANCHETA CARDONA**  
**NOTARIO**  
3a. Publicación  
(9-10-11 Febrero/2023)

## EDICTO

**IVETH MARIA ANCHETA CARDONA**, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecisiete Calle Poniente. Edificio Bonilla. Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Dos, Centro de Gobierno, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general. **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día dos de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de la señora **ODILHY MERCEDES BARILLAS DÍAZ** sobre la herencia testamentaria que a su defunción dejara la señora **MARIA ACADIA DIAZ RAMOS**, en su calidad de cesionaria testamentaria de los derechos que le correspondían a la hija de la causante señora **MARIA AGUEDA DIAZ**, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

**LICDA. IVETH MARIA ANCHETA CARDONA**  
**NOTARIO**  
3a. Publicación  
(9-10-11 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2022209161  
No. de Presentación: 20220346580  
CLASE: 44.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **MARÍA MARIBEL CAMPOS DERODRÍGUEZ**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Sanacognitiva y diseño. De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, se concede exclusividad de la marca tal como ha sido solicitada, ya que sobre los elementos denominativos contenidos en ella, individualmente considerados, no se puede conceder exclusividad por ser palabras de uso común y necesarias en el comercio, que servirá para AMPARAR: SERVICIO DE PSICOLOGÍA INDIVIDUALES O EN GRUPO, SERVICIO DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día doce de octubre del año dos mil veintidós.



**Cecilia Esperanza Godoy González**  
**REGISTRADORA**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la sociedad **"BEMISAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número treinta y nueve del libro seiscientos setenta y uno, del Registro de sociedades, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta Directiva que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el acta de Junta Directiva número trececientos diecinueve, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés, y en la cual consta su Punto TERCERO que literalmente dice: **"PUNTO TERCERO:** La Junta Directiva acuerda, por unanimidad, convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la empresa, así: Convocar a los accionistas de BEMISAL, S.A de C.V, a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse, en primera convocatoria a las ocho horas con treinta minutos del día 28 de febrero de 2023, en las oficinas de la sociedad situada en Edificio MARKAY, pasaje 1 entre 63 y 65 avenida sur, local 8 Colonia Escalón San Salvador.

Y si no hubiera quórum en esa fecha, para celebrar la sesión en segunda convocatoria, se señala las mismas horas del día siguiente, del mismo año; en las mismas instalaciones y dirección indicadas para primera convocatoria. La agenda será la siguiente:

**Puntos de Carácter Ordinario**  
1) Verificación de Quórum  
2) Aprobación de Agenda  
3) Lectura del Acta Anterior  
4) La Memoria de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el informe del Auditor, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzgue oportunas  
5) El nombramiento de los Auditores Externos y Fiscal y la fijación de sus emolumentos  
6) Aplicación de Resultados  
7) Cualquier otro punto que de acuerdo con el Pacto Social o Ley se pueda discutir  
El quórum necesario para tratar los puntos de carácter Ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas."

Es conforme con el original, con el cual se confrontó y emite la presente certificación en San Salvador, el veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

**Ana Cristina Quiñonez**  
**Secretaria de la Junta**

**Directiva**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2022211264  
No. de Presentación: 20220350733  
CLASE: 42.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra eseplus y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASI COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANALISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑOS Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día veintidós de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de enero del dos mil veintitrés.

**eseplus**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
**REGISTRADOR**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2022211263  
No. de Presentación: 20220350732  
CLASE: 41.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado **JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra eseplus y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día veintidós de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de enero del dos mil veintitrés.

**eseplus**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
**REGISTRADOR**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2022211262  
No. de Presentación: 20220350731  
CLASE: 16.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra eseplus y diseño, que servirá para: AMPARAR: PAPEL CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTICULOS DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA. EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERIA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELICULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día veintidós de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de enero del dos mil veintitrés.

**eseplus**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
**REGISTRADOR**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2022211261  
No. de Presentación: 20220350730  
CLASE: 09.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado **JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra eseplus y diseño, que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFÍAS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANÁLOGOS VIRGENES: MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MASCARAS DE BUCEO, TAPONES AUDITIVOS PARA BUCEO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES. Clase: 09. La solicitud fue presentada el día veintidós de diciembre del dos mil veintitrés.

**eseplus**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
**REGISTRADOR**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2022211260  
No. de Presentación: 20220350729  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER. Que a esta oficina se ha(n) presentado **JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra eseplus y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A COMERCIO, INDUSTRIA, DISTRIBUCIÓN, VENTA DE LIBROS, REVISTAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO EDUCATIVO. Así COMO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y EVALUA-

CIÓN, REDES SOCIALES E INFORMÁTICA. La solicitud fue presentada el día veintidós de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de enero del dos mil veintitrés.

**eseplus**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
**REGISTRADOR**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.**  
**AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 66614 de la cuenta No. 1802-01-003742-5 extendido por nuestra institución el 13 de octubre de 2020 a nombre de **WILMER JEOVANY BENITEZ MEJIA** por un monto de Veinticinco Mil 00/100 dólares, (US \$25,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.00%. Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 06 de febrero de dos mil veintitrés.

**José Abraham Ardón Martínez**  
**Supervisor de Reclamos y Requerimientos**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.**  
**AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 23089 de la cuenta No. 1802-01-002177-4 extendido por nuestra institución el 08 de septiembre de 2011 a nombre de **WILMER JEOVANY BENITEZ MEJIA** por un monto de Dos Mil 00/100 dólares, (US \$2,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 1.75%. Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 06 de febrero de dos mil veintitrés.

**José Abraham Ardón Martínez**  
**Supervisor de Reclamos y Requerimientos**  
3a. Publicación  
(7-9-11 Febrero/2023)

## EMPRESA RECTIFICADORA SOLICITA LOS SERVICIOS DE:

**\*Tornero**  
**\*Gestor de Ventas**  
**\*Mecánico Receptorista**

*SE OFRECE Todas las prestaciones de ley, sueldo base y bonificación.*

**Interesados llamar al**  
**Tel. 70514802**  
**para coordinar entrevista**

No. de Expediente: 2023211562  
No. de Presentación: 20230351360  
CLASE: 43.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **ROBERTO DIMITRI SAFIE ZARZAR**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Kebabs Happiness in every bite y diseño, se traduce al castellano Happiness in every bite como: Felicidad en cada mordida. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto TOMANDO EN CUENTA EL DISEÑO DE LAS LETRAS Y EL COLOR, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es: Kebabs Happiness in every bite, se traduce al castellano como: Felicidad en cada mordida, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTOS), EN RELACIÓN CON LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día doce de enero del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veintitrés.



**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
**REGISTRADOR**  
1a. Publicación  
(11-13-15 Febrero/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe promover la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN. Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

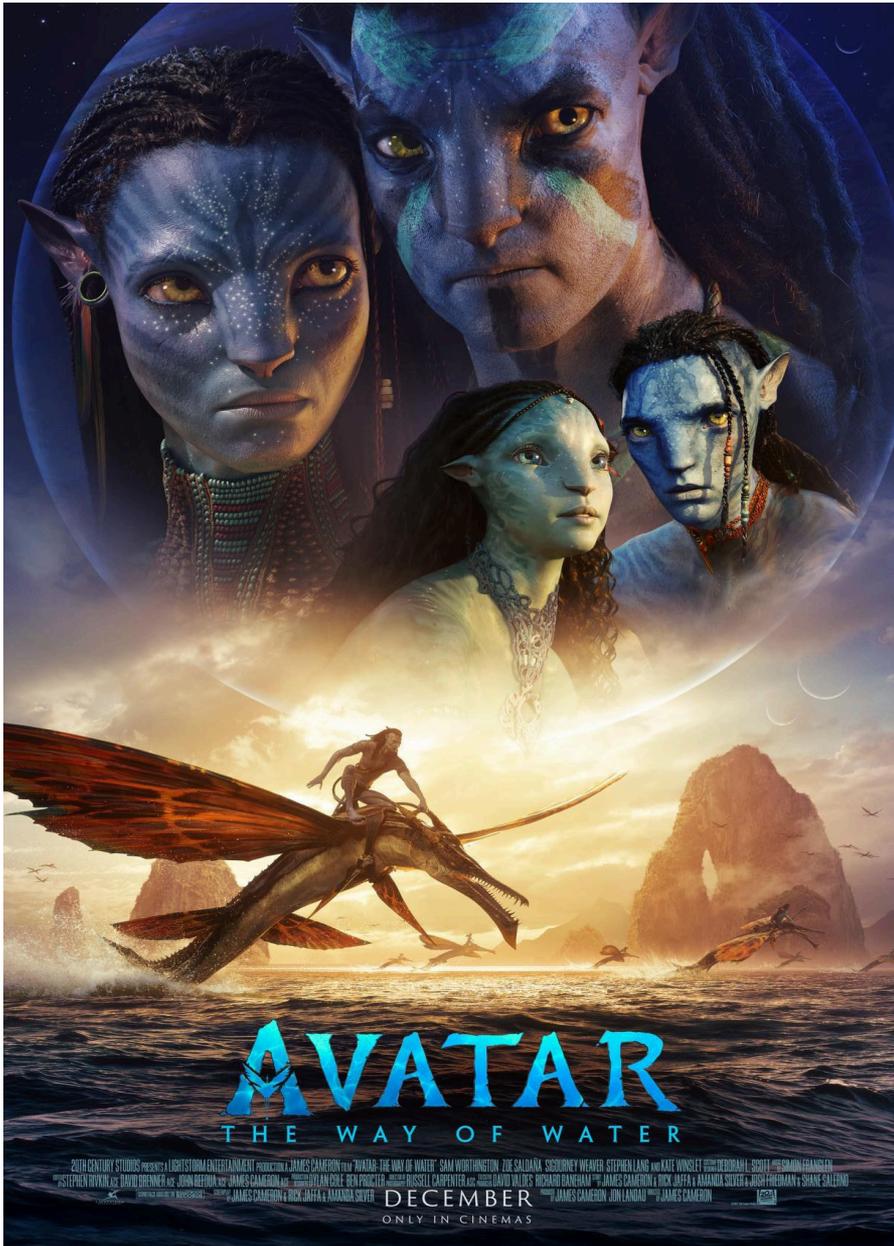
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

(Yamileth)

## ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Josefina)



## Frank Velásquez, un “guerrero de playa” desde la cuna

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Frank Velásquez sostiene la Beach Soccer International Cup 2023 celebrada en Costa Rica, luego de ganar el torneo con el equipo estadounidense de Maryzillians.

FOTO: DIARIO CO LATINO / FRANK VELÁSQUEZ.



El salvadoreño Frank Velásquez, una de las figuras más destacadas del fútbol playa del país, ya se encuentra disputando junto a su equipo, Barra de Santiago, la Americas Winners Cup El Salvador 2023, torneo que se lleva a cabo en la playa Costa del Sol. Además de la competencia internacional que reúne a 15 equipos tanto nacionales como internacionales, el jugador comentó a Diario Co Latino sobre los últimos títulos que ganó en el último año.

En enero de este año, el playero asumió la Beach Soccer International Cup, en Costa Rica, con el combinado estadounidense de Maryzillians, en el cual participaron más jugadores salvadoreños, y en el que no solo se coronó como campeón al final de la edición, sino que también como líder goleador con 11 tantos, aspecto por el que se mostró contento el iniciar de buena forma el año en un torneo “de primer nivel”.

“Este 2023 gracias a dios ya inicié ganando un campeonato en Costa Rica, donde ganamos la final a Italia,

un campeonato iniciando el año pasado. Fui goleador del torneo, un torneo de primer nivel y estoy muy contento porque cuando uno inicia así el año, todas las cosas salen bien”, expresó el jugador.

Hasta la fecha, el cuadro barreño, donde limita Frank, es líder solitario del grupo B, de la Americas Winners, sobre escuadras como FBS, Flamengo y Chirilagua.

En el debut, Barra de Santiago goleó 5-2 a Chirilagua, en la segunda jornada continuaron con un marcador amplio de 2-8 ante Pioneros de Guatemala, un torneo que “ayuda al fogueo” de los equipos salvadoreños, que si bien, los clubes internacionales son más “profesionales” como Velásquez lo consideró, un evento deportivo de tal magnitud es bueno para el fútbol playa nacional, para el crecimiento de los nuevos talentos en el deporte y para la selección nacional.

Velásquez conquistó junto a selecta de



En junio de 2022, el playero se consagró campeón en la Oceanside Beach Soccer Championship en las arenas de California (EEUU).

FOTO: DIARIO CO LATINO / FRANK VELÁSQUEZ.



El playero salvadoreño se consagra con el trofeo del “Fort Lauderdale Open” de fútbol playa en Miami, Florida, Estados Unidos, con el equipo FBS-FC en 2022.

FOTO: DIARIO CO LATINO / FRANK VELÁSQUEZ.

playa uno de los campeonatos más importantes para la azul y blanco en 2022, se trata del título del torneo internacional de la Beach Soccer Cup 2022, que se disputó en abril, en el cual fueron vencedores luego de derrotar a México en un duelo complejo.

La competencia significó mucho para el jugador por el aspecto de ganar un título cerca de las personas que siempre lo han apoyado, algo que lo motivó a seguir sumando palmarés a pesar de las derrotas y que además, fue catalogado como el evento del año por la BSW.

“El torneo para el que vinieron selecciones como México, Uruguay y Alemania fue increíble, porque no habíamos ganado un torneo de gran nivel y para nosotros fue increíble ganar en casa, con la gente que siempre nos ha apoyado.

Habíamos fracasado en un premundial aquí pero para nosotros fue una alegría y ayuda también a la selecta”, mencionó.

Lo que para el jugador significa un “don” que surgió desde la cuna, debido a que su padre fue futbolista, y el legado también fue transmitido a sus hermanos, ahora se ve materializado con los títulos que el playero ganó tanto a escala nacional como fuera de las fronteras de El Salvador.

Solo en el último año, Velásquez se consagró campeón en el torneo “Fort Lauderdale Open” en Estados Unidos, del Oceanside Beach Soccer 2022, de la Beach Soccer Cup 2022, de la Liga de Fútbol Playa del último año y consiguió el título de la Beach Soccer International Cup 2023.

## Remodelación de “El Mágico” González con poco avance para Juegos Centroamericanos y del Caribe

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

apertura y clausura, aún muestra pocos avances.

Diario Co Latino buscó acceso a las instalaciones del estadio para conocer el avance que la remodelación de la obra tiene, de cara a los Juegos Centroamericanos; sin embargo, autoridades encargadas del proyecto aseguraron que no era permitido.

No obstante, desde diversos puntos desde el exterior, se puede observar el poco avance del proceso de reconstrucción del estadio. La cancha está totalmente desgramillada.

La obra de remodelación debería finalizar antes de junio para que se lleve a cabo la inauguración. Según el presiden-

A menos de cuatro meses para que den inicio los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, evento multideportivo que se albergará por tercera ocasión en diferentes escenarios deportivos de El Salvador y contará con una subselección en Santo Domingo, República Dominicana, y dado que están previsto a desarrollarse desde el 23 de junio hasta el 8 julio, el estadio Jorge “El Mágico” González, recinto donde se llevará a cabo la ceremonia de



Así luce el Estadio Jorge Mágico González en su remodelación previo a ser sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 a desarrollarse en San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Por lo que se puede observar, no hay gramilla en la cancha principal del Mágico González. Por lo cual, se deduce que la gramilla principal sería artificial aunque también se maneja la versión de que será natural.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

En todo el recinto deportivo los albañiles trabajan las áreas y produce una significativa cantidad de polvo. Vecinos, meses atrás se quejaron de la situación.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

te del INDES, Yamil Bukele, la obra está en un 45%.

Las áreas a intervenir comprenden un cambio completo de engramillado, con sistema de drenaje, sistema audiovisual, instalación de pantallas digitales, la construcción de zonas de boleterías, torres de iluminación e iluminación en todo el estadio.

Las gestiones de remodelación del estadio iniciaron en octubre de 2021, y en un inicio se conoció que la obra rondaría más de \$20 millones y que se entregaría el estadio en el mes de mayo.

También se intervendría el Complejo Deportivo El Polvorín, con una inversión que rondaría los \$14 millones, y \$15 millones para instalaciones de la UES, entre otros.

En junio de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó un préstamo por más de \$115 millones para el INDES para financiar el “Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional”, para la intervención de las 20 sedes que serán clave en el desarro-

llo de los Juegos Centroamericanos.

Las sedes para disputar las múltiples disciplinas son el estadio Nacional Jorge “Mágico” González, el Palacio de los Deportes Carlos “Famoso” Hernández, el Complejo Deportivo El Polvorín, el Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, el estadio de fútbol Pablo Guzmán, el Parque de Pelota Saturnino Bengoa, Coliseo UES, el Complejo Deportivo de Ciudad Merliot, el estadio nacional las Delicias, Club El Encanto, Ciudadela Don Bosco, Villa Cari, Pista TexOp, en el Lago de Ilopango, la Costa del Sol, Punta Roca, Ecoparque El Espino, la Plaza Gerardo Barrios y la UES.

Las sedes en República Dominicana serán el Centro Ecuestre Palmarejo, el Centro de Remo y Canotaje Presa el Rincón, el Estadio de Hockey del Parque del Este, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Cancha de Raquetbol el Pabellón de Combate, y el Polígono de Tiro al Plato El Higuero.



# tresmi

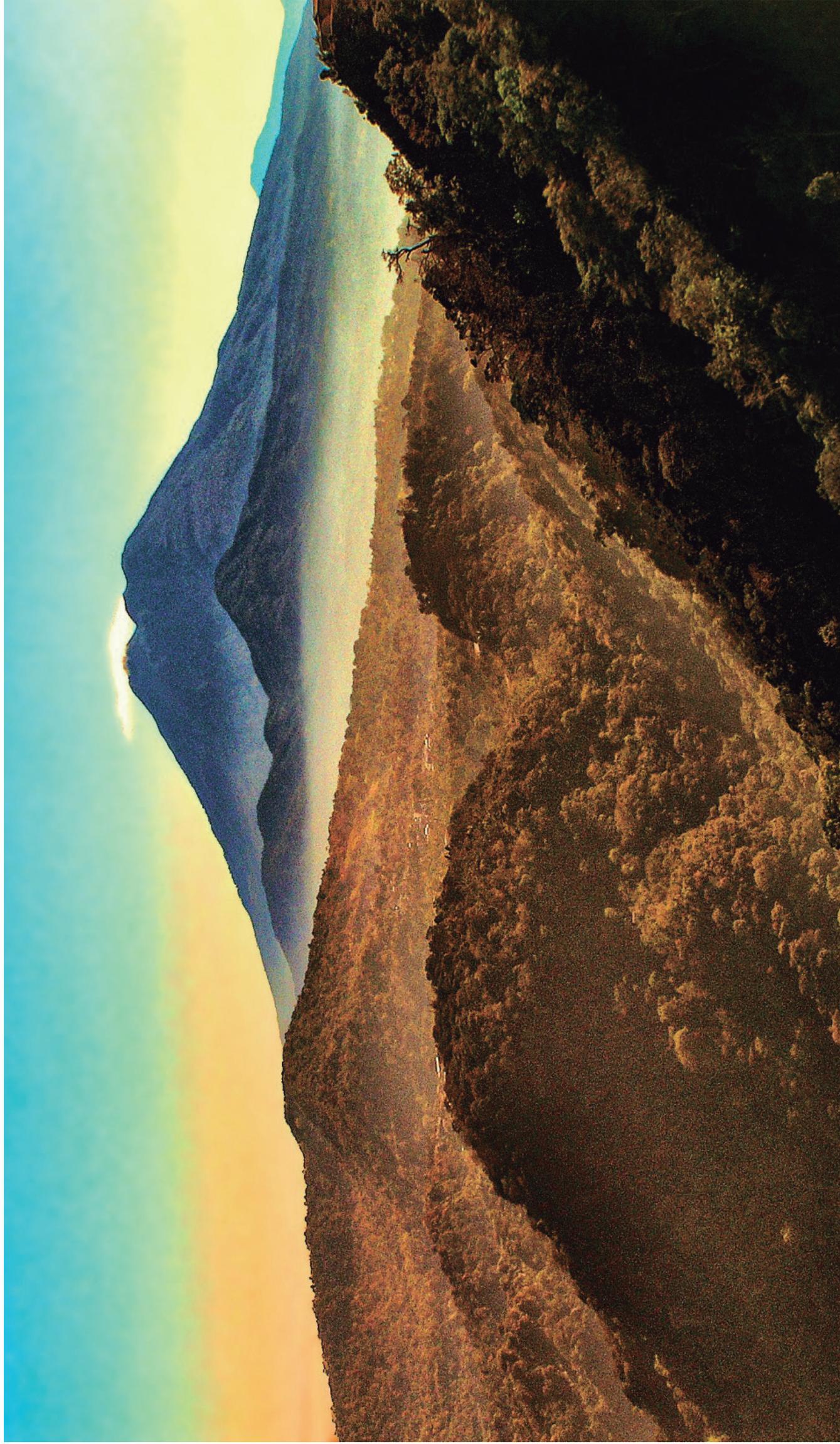


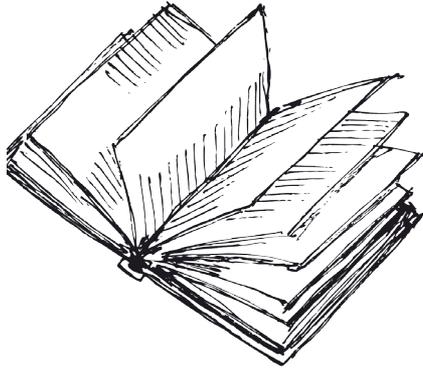
EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 11 de Febrero de 2023

FOTOGRAFÍA | Carlos Hurtado | *Chinchontepec*





## LOS MAESTROS Y EL ARTE

Por **Mauricio Vallejo Márquez**  
Coordinador Suplemento Cultural Tres Mil

Los maestros son fundamentales en nuestra formación. En las diferentes profesiones u oficios que escojamos tendremos la necesidad de tener un mentor que nos ayude, oriente y explique el camino a seguir. Su conocimiento y experiencia son la lámpara para que no perdamos el rumbo.

La enseñanza para la persona no concluye con la guía de los maestros. La experiencia de cada persona resulta otra pieza del aprendizaje. Conforme a lo que aprecia en su entorno y a lo que vive tendrá otras nociones que enriquecerán su conocimiento.

Estudiar, es el otro elemento. Si no se continúa estudiando todos los esfuerzos de los maestros se irán disipando con el tiempo. El médico que no estudia y no se capacita con dificultad podrá llegar a lograr sus objetivos o a desarrollar su profesión de la mejor forma. El abogado que no se retroalimenta es seguro que perderá casos, y así se puede observar en otros casos.

Así como abogados, psicólogos, economistas requieren de formación, el artista también requiere sistema para aprender su arte. Todo pintor y escritor tiene su maestro. Estos pueden ser muy talentosos, pero sus habilidades se verán desarrolladas en menor tiempo si tienen una guía. No podemos negar que los grandes genios también han tenido maestros: Flaubert, Mozart, Darío, Pablo Picasso. Y además de los mentores vivos también han sido sus maestros los autores y artistas a quienes admiran y estudian.

Los talleres de escritura creativa son importantes porque gracias a ellos se orientan. Estilos, técnicas y formas de trabajar son enseñadas en estos, cosas que tardarían más tiempo en conocer los talleristas si trabajaran solos. Las orientaciones que se les imparten son necesarias para que éstos tengan una mayor visión del arte al que desean dedicarse. La otra parte fundamental es el talento y eso no se puede formar, con ello se nace. Se puede tener mucho talento, pero si no se forma no alcanza el nivel al que se aspira.

El novelista Flaubert instruyó a Maupassant. Ambos pasaron muchas horas conversando y el maestro aconsejó al alumno hasta que el aprendiz se convirtió en maestro. Cuando esto sucedió Maupassant tomó su propio camino y gracias a la noción que tuvo pudo inclinarse a una escuela, desarrollar un estilo y producir. El poeta Ezra Pound hizo lo mismo con T. S. Eliot. Lo instruyó. Dedicó horas al joven que luego brilló con



luz propia. Ambos casos fueron talleres, quizá no formales y apoyados por una institución, pero qué más se podía querer con tremendas leyendas como guía.

Algunos escritores además de tener pupilos elaboran materiales para instruir a los demás. Así se han elaborado libros para poetas y novelistas. Uno de ellos es Cartas a un joven poeta de Raynier María Rilke quien pretende darle luces a un neófito vate que desea elaborar versos. Le muestra lo necesario para que se adentre en este arte. Le advierte lo dificultoso del camino, así como lo bello y necesario que es dependiendo de su vocación.

Otro caso es Cartas a un joven novelista de Mario Vargas Llosa, quien en esta obra procura ser un bastión para los narradores jóvenes. Ambos materiales resultan una excelente ayuda. Y así podemos encontrar una extensa lista de autores que hablan del oficio de escribir.

El talento es el primer paso, luego sigue el aprendizaje. Ese paso será decisión de cada artista, sin embargo la instrucción de un maestro favorecerá el crecimiento de cada uno.

### NORMALES

Antes en nuestro país existían Escuelas Normales donde instruyeron a los profesores en la noble actividad pedagógica. Ahora algunas universidades han tomado esa responsabilidad, pero no con el mismo nivel que las primeras donde se enseñaban tantas cosas que los profesores normales resultaba eruditos capaces de enseñar por vocación y formación. Muchas teorías de enseñanza han sido olvidadas, así como surgen nuevas que pueden apoyar a que la educación sea mejor.

La sociedad ha limitado el ser profesor y eso ha permitido que no sea visto con el respeto que merece. Debemos tener presente que de la calidad de profesores que tengamos nuestro país puede tener una mejor formación en las futuras generaciones y dar ese paso que se desea para crecer.



# CENAR EXPONE TRABAJOS DE ESTUDIANTES DEL CURSO DE PINTURA AVANZADA 2022

**Por: Coordinación de Prensa,**  
*Ministerio de Cultura*

La muestra exhibe retratos pictóricos y tridimensionales creados por los estudiantes bajo el tema: “Autorretrato como artista”.

La Escuela de Artes Visuales del Centro Nacional de Artes (CENAR) presentó la exposición del fin de curso de Pintura Avanzada de 2022, en la pinacoteca del centro de estudios, el 7 de febrero.

La exposición está conformada por seis cuadros y cinco esculturas (estas últimas hechas de pasta fría, metal y madera), como resultado de un proceso de cuatro meses de introspección de los estudiantes en su búsqueda de propuestas personales

y nuevos lenguajes que los identifiquen como artistas emergentes de la plástica salvadoreña.

“Lo que podemos apreciar en la pinacoteca del CENAR no son los autorretratos naturalistas o académicos que estamos acostumbrados a ver en la pintura y escultura, sino que son versiones más estilizadas de la percepción que cada artista tiene sobre ellos mismos”, explicó Rolando Chicas, director del CENAR.

Los estudiantes que participan en la muestra son Andrés Guardado, Yessika Quijano, Gonzalo Vásquez, Karla Cortez y Juan Francisco Ruiz.

Guardado detalló: “Es bien interesante porque en esas piezas nosotros no estamos representando la realidad, sino que quisimos abandonar los prejuicios del arte estético y representarnos desde una parte mucho más humana, poniendo en práctica las cosas que aprendimos en clases, la parte de hacer una composición muy honesta, siempre expresando lo más profundo que tenemos”.

El curso de Pintura Avanza fue inaugurado el año pasado para dar una oportunidad a jóvenes talento del país. Según el docente del curso, Carlos Girón, se abrió con el propósito de llevar a los estudiantes a una “función artística más personal, que vaya más allá de lo que es una simple representación mimética de los elementos de los diferentes temas clásicos de la pintura”.

En el curso se desarrollaron contenidos sobre la historia del arte, los grandes temas de la pintura, las vanguardias del siglo XX y el dibujo expresivo, entre otros.

Para este 2023, catorce personas se han inscrito en el curso, más los estudiantes de antiguo ingreso.

La muestra estará abierta al público hasta el 28 de febrero. La entrada es gratis.

# UN RETIRO INCOMPARABLE



Por: **Álvaro Darío Lara**  
*Claraboya*

Hace casi medio siglo recuerdo a mi padre regresando a mediodía del trabajo. Puntual. Lo veo almorzando con nosotros a las doce y media. Conversando, liberado del saco y de la corbata, en camiseta. Y luego haciendo su siesta de media hora. Y una vez repuesto, de nuevo rumbo a la oficina hasta la tarde en que retornaba. Se dormía temprano y se levantaba temprano todos los días de la semana. Ese era su ritmo y el que imperaba en aquella casa perdida para siempre en el tiempo.

Rara vez lo vi agotado. Su cansancio progresivo, su desfallecimiento llegó hasta su penosa y mortal enfermedad que lo separó de nosotros cuando aún tenía mucha energía y proyectos por delante. Pero, repito, los dioses son extraños, y nuestros deseos no cuentan para ellos.

De mi padre admiré siempre, entre tantas cosas, su devoción por el trabajo, pero también su respeto al necesario descanso.

Por supuesto, los tiempos han cambiado increíblemente, y de esa sociedad capitalina de aquel entonces, aún muy cercana a un pueblo, a la acelerada vida del ahora, no existe punto de comparación. Sin embargo, seguimos siendo humanos con toda nuestra naturaleza física, emocional y espiritual. Y ahora más que nunca, necesitamos descansar. Sobre todo, aprender a hacerlo.

Poco a poco con la norteamericanización de nuestra cultura, hemos adoptado esos hábitos de trabajar hasta extenuarnos, sin intervalos, sin pausas, sin pequeños descansos, para luego tomar vacaciones por días, y regresar más cansados aún. Vacaciones que sirven para realizar paseos que muchas veces suponen grandes distancias y esfuerzos, además de cuantiosos gastos económicos. El resultado: contrario a lo que pretendíamos, un regreso con mayor cansancio.

Por ello resulta tan reconfortante, cuando leemos al gran autor latino Marco Aurelio, cuando nos dice con deslumbrante actualidad: “Para descansar se buscan las apacibles soledades del campo, la orilla del mar, las serenas montañas. Tú también deseas con frecuencia todo eso. Y, sin embargo, todo eso no es sino una prueba de vulgaridad de espíritu, ya que en cualquier momento que elijamos podemos buscar un retiro incomparable dentro de nosotros mismos.”

Cómo nos cuesta entender, que el descanso puede estar ahí, tan cerca: en el instante en que nos apartamos apenas unos minutos y contemplamos un jardín; salimos a la calle; nos aislamos en un sitio cómodo y silencioso y apagamos el parloteo estéril de la mente. De esta forma aquietamos nuestro ser de una cantidad de ideas, la mayoría vanas y perjudiciales. Ideas que solo adelantan escenarios improbables, y cuya finalidad es proseguir esa terrible adicción al sufrimiento que caracteriza a las personas en el presente.

Si un aparato ha contribuido asombrosamente a ali-



mentar la ansiedad de las multitudes humanas es el teléfono móvil con su cantidad de aplicaciones. Las preguntas y respuestas viajan a una velocidad contraria a los ritmos tolerables y sanos. El hacer tres o cuatro cosas al mismo tiempo se ha vuelto rutinario.

De primer orden, en el descanso, es un sueño reparador, y para esto es fundamental ciertas acciones que una vez repetidas constantemente nos formarán el hábito: definir horarios para dormir y despertar; evitar ejercicios, bebidas, comidas, conversaciones tensas,

que nos vuelvan difícil conciliar el sueño.

Limitar el uso del móvil y la televisión después de ciertas horas nos predispondrán favorablemente para el bien dormir, asegurándonos un buen descanso.

Reconocer los propios límites personales, laborales, familiares, nos permitirá no acumular un cansancio y un estrés innecesario, para no llevar nuestro cuerpo a una condición que puede convertirse en la puerta de numerosas enfermedades de origen psicósomático.

Buscar conversaciones placenteras; tener una actitud positiva ante los entornos y las personas; saber que la gran mayoría de las situaciones exceden a nuestro control, nos aliviará de la tensión cotidiana y volverá más efectivo el descanso.

Para finalizar, el célebre escritor francés del siglo XVII, François de La Rochefoucauld (1613-1680) nos ofrece esta sabia sentencia, que debe hacernos reflexionar: “Cuando no se encuentra descanso en uno mismo, es inútil buscarlo en otra parte”.

**CONCIERTO**  
**“Música viva”**  
Obras de Mozart, Rodrigo y De Falla

**Mtro. Gil de Gálvez**  
Director y solista (España)

Con la **Camerata de Jóvenes Pasantes de la OSES**  
y alumnos del **Sistema de Coros y Orquestas Juveniles**

**FEB 16** Teatro Nacional de San Salvador  
**17** Teatro Nacional de Santa Ana  
6:00 p. m. **Gratis**

Logos: Universidad Europea del Atlántico, FUNIBER (Fundación Universitaria Iberoamericana), GOBIERNO DE EL SALVADOR, MINISTERIO DE CULTURA

# EL GENERAL MARTÍNEZ Y LA REPRESIÓN ÉTNICA 1932



DE AQUÉL DISCURSO DEL 4 DE FEBRERO DE 1932 DEL GENERAL MARTÍNEZ EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CITARÉ ALGUNOS FRAGMENTOS. DOCUMENTO PUBLICADO EN DIARIO LATINO 5 DE FEBRERO DE 1932.

“EL MENSAJE DEL PRESIDENTE, LEÍDO AYER ANTE LA ASAMBLEA”

(fragmentos)

“Dispuesto el Gobierno a dar principio al desarrollo de sus amplio programa de reconstrucción en todas las esferas administrativas y a impulsar por los medios a su alcance en el progreso nacional, se dio cuenta, con profunda pena, de que a los pocos días de emitido el decreto que levantaba el Estado de Sitio y cuando tenía empeñados sus esfuerzos en conjurar lo más posible los efectos de la situación económica que abate al país, los comunistas, enemigos de la paz y de su patria, se movían a escondidas, intentando hundir a la República en la más tremenda desor-



ganización.

Con pretendidos ideales de mejoramiento en favor de los campesinos y de los trabajadores en general, sorprendían su sencillez y se aprovechaban de su escasa cultura para echarlos desenfadadamente contra las autoridades constituidas y las demás clases de la sociedad, prometiéndoles un cambio radical en las instituciones que viven al amparo de las leyes en vigor”.

Las palabras del General Martínez con-

notan una situación política-económica frágil, de ser necesario el Estado de Sitio para contener toda protesta, entonces significa que el descontento social no solo tiene origen político, sino económico-social y otros, una condición fermentada durante años por la crisis mundial; pero la mención del Estado de Sitio es una justificación al control de aquella sociedad, cuando advierte “los comunistas, enemigos de la paz y de su patria, se movían a escondidas” ¿serán miembros de una organización política o campesinos hambrientos despojados de tierra y derechos?. La concepción comunista es muy adelantada para 1932, considerando para esa calidad necesario leer documentos en: francés, alemán, ruso, inglés, además libros marxistas inexistentes en la nación, pero al calificarles sintoniza con el temor de las clases terratenientes codiciosas en extremo, que han provocado el descontento campesino y enorme desigualdad.

Eran masas campesinas hambrientas y olvidadas, sometidas por años y abandonadas, hombres que por unos instantes recurrían a su desesperado encuentro liberador de su condición feudal, el mundo observó ese estado y lo comprendió, pero en la nación eran comunistas.

(Fragmento) “ Se impuso como medida preliminar el implantamiento del Estado de Sitio en los Departamentos de la Zona de Occidente del territorio, donde se habían registrado ya sucesos amenazantes provocados por los afiliados al comunismo y más tarde hubo de extenderse a todo el país los efectos del decreto respectivo, previniendo prudentemente que la acción comunista llegara a tener mayores alcances”

(Fragmento) “No bastaron, sin embargo, las medidas precautorias tomadas por el Ejecutivo para contener los propósitos criminales de los sediciosos y de la amenaza pasaron éstos a la violencia en día y hora de antemano señalados. En Sonsonate, Santa Tecla, Izalco, Nahuzalco, Juayúa, Sonzacate, Colón, Ahuachapán, Tacuba y muchas otras

poblaciones, así como en los caminos y campos de la misma sección territorial llevaron a cabo en gran medida su plan terrorista”.

(fragmento) ... “Doloroso fue para mi Gobierno el haber tenido que usar severas medidas de represión militar bajo la jurisdicción de los Consejos de Guerra, pero los cuales se hicieron indispensables para la protección de la sociedad, la propiedad y la familia, en vista del encarnizamiento y contumacia de los delincuentes”...

Las palabras de general son dictados ideológicos contra un enemigo al que se le acusa de todos los males del mundo, es una retórica de guerra contra el “otro”, esos son los pueblos originarios, curiosamente aglutinados en las zonas de mayor presencia cultural náhuatl pipil, ahí se conservaba leyendas, costumbres, ritos etc. que poco después tienden a extinguirse en el siglo XX.

La connotación y caracterización militar contra los pueblos deriva en Consejos de Guerra, de los cuales no existen o se han eliminado los archivos correspondientes, similar al caso de la Matanza del Mozote y otras, de tal forma que su destrucción pretende enviar el mensaje: “no sucedió” “no existe memoria”... en consecuencia es un invento.

De la calificación “Consejo de Guerra” debe identificar los rangos, cargos políticos, estructura o estamento de los “comunistas”, se identifican algunos líderes del Partido Comunista: Zapata, Luna, Martí y un par de líderes étnicos, a partir de ahí silencio en esa masividad anónima popular. Pensar que el Tribunal de Infidencias de España conservó los procesos contra los próceres en 1811-1819 salvando la memoria histórica nacional, pero en 1932 no sucedió.

El esfuerzo de publicar estos breves enunciados de Diario Latino y otros, es la experiencia histórica de nuestra nación, pero existen situaciones paralelas: Crisis económica 1929-1932 y 2018-2023, Estado de Sitio 1931-1932 y Régimen de Excepción 2022-2023, Golpe de Estado- reelección 1931-1934 y Golpe contra la Corte Suprema 01MAY021 -reelección 2024; en realidad la nación aspira a la democracia, cree en soluciones políticas, en el funcionamiento de las instituciones, pero es la Historia la que nos guía en esta realidad.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

# LOS CÉLEBRES FUNDADORES DE SANTA TECLA III PARTE

Por: *Marlon Chicas*

*El Teclero Memorioso*

Examinando las desgastadas hojas de mi cuaderno de Ciencias Sociales de sexto grado, descubro en ellas, importantes apuntes sobre la vida pastoral de fray Esteban de la Trinidad Castillo O.F.M, así como su valioso aporte a la fundación de nuestra ciudad.

Fray Esteban de la Trinidad Castillo nació un 26 de diciembre de 1807 en San Salvador; fruto del matrimonio de Leonardo Castillo (+), y Cayetana Alegría (+), a quien se le relacionó genealógicamente con el cronista y conquistador español Bernal Díaz del Castillo.

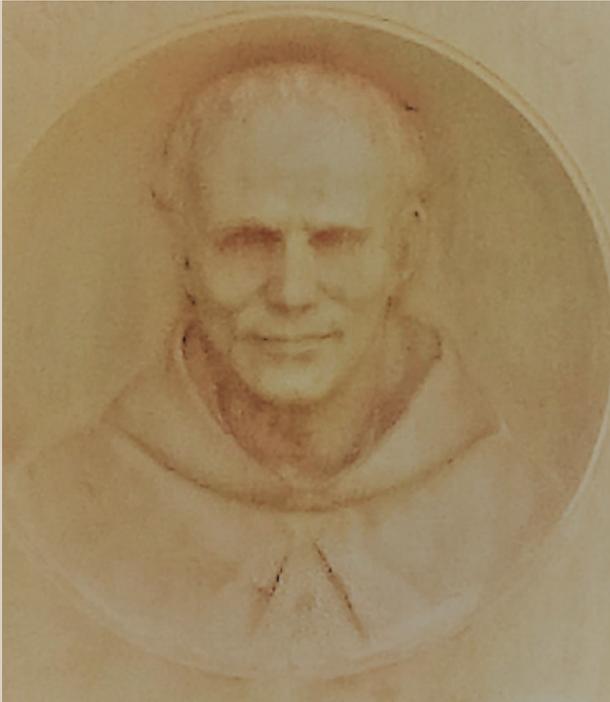
De la formación académica de fray Esteban nada se sabe, solo su virtuosidad por la música; inculcado por su progenitora y hermano mayor; a los 9 años produce algunas sonatas; a los 12 es asignado al cargo de maestro de capilla en la Iglesia La Merced, en el Centro Histórico de San Salvador, el que ejerció hasta 1821.

A los 16 años se trasladó a Guatemala de la Asunción en 1823, donde ocupó el cargo de maestro de capilla de la Iglesia de San Francisco, ahí toma las vestiduras de fraile menor y continua sus estudios eclesiásticos hasta 1824 en el que asume los hábitos franciscanos a sus 17 años.

A consecuencia del terremoto del 16 abril de 1854 que destruyó San Salvador, se trasladó a Santa Tecla, junto a otros frailes con el objetivo de edificar una ermita; fue testigo de los actos fundacionales de la Nueva San Salvador, efectuados los días 24, 25 y 26 de diciembre del año en mención. En 1855 inició la construcción de un convento y capilla dedicado a la devoción a San Antonio, con el apoyo del Dr. José Ignacio Zaldaña, quien era el cura rector de San Salvador.

Dicha capilla es considerada el primer templo católico construido en la Ciudad de Las Colinas, bendecido y abierto al culto de los tecleros un 24 de diciembre de 1855, lo que dio nombre al barrio donde se ubica, esta estructura al igual que otras de esa época fenecen en el terremoto del 13 de enero de 2001. Cabe señalar que el obispo Tomás Miguel Pineda y Saldaña designó a fray Esteban Castillo como cura párroco de la Nueva San Salvador, cargo ejercido hasta enero de 1860 y vuelto a ocupar por el fraile en mención de abril a junio del mismo año.

Fray Esteban de la Trinidad Castillo, se convirtió en el conductor de almas del pueblo, caracterizado por sus dotes humanos y cristianos, que le hicieron ganarse el cariño de la feligresía de la época, su labor pastoral



se ve interrumpida en 1861 al ser escogido a la Prelatura (dignidad eclesiástica conferida por el Papa), del Convento Franciscano en Guatemala, ya que su antecesor asciende a la silla episcopal de Comayagua, República de Honduras.

En 1863 retornó a El Salvador en el marco de una guerra civil, por lo que perseveró decididamente a lograr la paz entre los bandos en conflicto, alcanzando el cese de hostilidades. En 1864 viajó nuevamente a Guatemala a la edad de 65 años, para asumir el cargo de vicario de la orden franciscana, de donde ya no volverá a tierras tecleras.

Fray Esteban de la Trinidad Castillo, muere en julio de 1875 en Ciudad de Guatemala, por lo que, ante tal suceso, las autoridades edilicias de Santa Tecla acuerdan colocar su retrato en 1884 en el salón de sesiones de la comuna.

En la próxima y última entrega conoceremos a otro magno de la Ciudad de Las Colinas, quien se caracterizó en vida por sus conocimientos ingenieriles, que hicieron de esta urbe la mejor de todas.

**B&A**  
BOARDS&ART®

**SKATEART**

**El Salvador, plaza Morazán**  
**11 de febrero, 5:00 p. m.-10:00 p. m.**  
**10 ARTISTAS DE EL SALVADOR**

ALCALDÍA DE  
SAN SALVADOR

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE CULTURA

# ELL MUNA BAJO LA LUNA ESTUVO COLMADO DE JUVENTUD



Por: **Coordinación de Prensa,**  
*Ministerio de Cultura*

**E**l público escuchó relatos como “Nanahuatzin: La mujer que se desmembraba, el nacimiento del morro y el hallazgo del maíz”, “El origen de los animales”, “Muerte de itantepuslamat” y “Dantoj”.

Más de doscientas personas, en su mayoría jóvenes, llenaron el Jardín Ruspestre del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) para escuchar los relatos de la tradición oral del occidente salvadoreño, este 4 de febrero, durante la primera edición del año del Muna bajo la Luna..

“Es primera vez que escucho un relato así de largo y de los mitos que ellos dijeron. Es primera vez que vengo al museo y la verdad me gustó, hay cosas que me ha quedado la duda y quiero preguntar, me gustaría volver a escuchar otras historias porque, así como dijo el relator, hay muchas más”, opinó el universitario Rodrigo Sigüenza.

El joven asistió junto con sus amigos a escuchar a los relatores y neohablantes de náhuat Alberto Cruz y Josué Ramos, quienes contaron las historias de “La kuyankúa, Monarca y el bautismo”; “El eclipse (sol y luna)”; “Hallazgo de Santo Domingo” y “Santo Domingo y el náhuat”, recopiladas en lengua náhuat y traducidos al castellano.

“Quería situar los relatos contrastando con fuentes históricas, por eso es que en los 52 relatos (recopilados en un libro que se va a presentar próximamente) aparecen acotaciones históricas; por ejemplo, cuando algún cronista colonial dice que los indígenas tienen ritualidad con el eclipse, lo dice el cronista en el siglo XVIII y me lo está contando la población indígena en el presente”, comentó Ramos, tras finalizar la exitosa jornada.

“Yo jamás había escuchado ninguna historia y cuando vi la publicación vine. A mí me interesa un montón porque perdemos nuestras raíces y el conocimiento de lo que vivieron nuestros antepasados. Me pareció interesante y bonito cómo lo cuentan, la música también y me quedé con ganas de conocer más. El 7 de marzo vamos a venir, ya vimos que cae martes”, dijo la joven María José Domínguez, sobre la próxima edición del MUNA bajo la Luna.

El director del MUNA, Danilo Villalta, dijo: “Al contar historias tradicionales, las nuevas generaciones no solo conocen la importancia de recordar, sino cómo recordar, es decir, aprenden a valorar la memoria colectiva”.

La historias fueron compartidas por Ramos y Cruz de la manera más fidedigna posible, en un escenario al aire libre, desde el centro de un círculo y con sonidos de instrumentos prehispánicos del grupo de música experimental YohualIhecat.

“Hemos querido contar las historias como nos fueron dadas, no quisimos alterar las versiones y no vamos a encontrar purismos, porque la lengua ha evolucionado y los nahuahablantes también han adoptado palabras del castellano en su vida cotidiana”, apuntó Alberto Cruz, director general de Multiculturalidad.

La invitación para el próximo MUNA bajo la Luna quedó abierta para el 7 de marzo, a partir de las 8:00 p. m.



**EL COLECCIONISTA  
Y LA TRAICIÓN  
DEL PINTOR**

La mujer luz, destella  
quiere morir  
pero está a millones de años, luz  
de aquí, puede que esté sin vida, ya

Cuando la tarde caía.  
el teléfono sonó con su llamado  
estaba al otro lado de la ciudad  
acudió a él

El tráfico, el ocaso, el encuentro  
al verla, la abrazó y giró en su abrazo  
con alegría  
venían de un lugar de conocer una  
verdad  
el Mancha le acompañaba

¡Qué es esto que dices! Te traicionó  
¡qué maldito!  
Y solo le dijiste: no hay problema,  
señor

hasta te grabó sus horribles historias  
de la vana y el pintor

¿Querés oírlas con su voz? No, no quiero.  
él, le platicó en el sofá, desde el principio,  
mientras escuchaban la canción de Neil Young  
The needle and the damage done

Para qué entonces, se muestran algunos  
para qué tantos años, mostrándose  
si todo apesta a podrido, esa falsa lealtad  
que al abismo lanzó

El universo conspiró antes, y le dio la lona  
después le vendió carísima,  
la pintura con una mujer horrible  
arrancando el corazón a un centauro

Conociste la historia, la traición del pintor  
los golpes más bajos  
¡quizás ya estoy hecho para esto!  
¡No! dijo ella. Ya pasó.

Ella que era otra cosa  
ella era la luz más brillante y limpia  
que pasó por su dimensión  
dejó nada, dejó todo

El pintor y la vana,  
vana era, vana, vana  
caricatura  
de la vida social

Pintor traidor, váyase muy lejos,  
no vuelva, váyase  
con sus galerías y premios  
con su daño y carcajada de burla

La mujer luz, brilla, bajo el árbol de mango  
y cuida un perro abandonado  
puede que esté sin vida,  
en vida

Es muy lejos, es muy oscuro,  
en la oscuridad hace fogatas  
transforma en color el día,  
buscando su voz.

*taniaprimavera777@gmail.com*

